

Hoja informativa Protección de los derechos de la Infancia: Evaluación de riesgos

La Evaluación de Riesgos de Trabajo Infantil (CLRA, por sus siglas en inglés) es un paso fundamental para identificar las condiciones que pueden conducir al trabajo infantil y a las peores formas de trabajo infantil. Al comprender dónde y por qué existen los riesgos —como la pobreza, la falta de educación, las normas culturales o las políticas inadecuadas de los empleadores—, las organizaciones pueden adoptar medidas proactivas para abordar estas vulnerabilidades antes de que causen daños. También garantiza el cumplimiento de las normas legales y éticas, protege los derechos de los niños y refuerza la sostenibilidad de las cadenas de suministro al reducir los riesgos operativos y de reputación.

Entre los principales factores que impulsan el trabajo infantil se incluyen:

- **Pequeñas fincas de bajos ingresos:** el trabajo infantil suele darse en familias pobres con bajo nivel educativo y bajos ingresos
- **Grandes fincas o plantaciones:** los trabajadores migrantes traen a sus hijos debido a los elevados objetivos de cosecha, los sistemas de pago a destajo y la falta de servicios de guardería o escolarización.
- **Aceptación cultural:** en algunas regiones, el trabajo infantil se considera una forma de adquirir habilidades, especialmente en lugares donde prevalece la pobreza y el acceso limitado a la educación

Factores de riesgo que aumentan el trabajo infantil:

- **Acceso limitado a la educación** (costos elevados, falta de escuelas/guarderías, problemas de documentación, largas distancias)
- **Los bajos salarios** empujan a las familias a involucrar a los niños, especialmente durante las temporadas altas
- **Ausencia de políticas por parte de los empleadores** (por ejemplo, verificación de la edad)
- **Débil aplicación de la ley** debido al escaso número de inspectores y a la lejanía de las localidades

Esta hoja informativa proporciona información sobre:

- Pasos para llevar a cabo una CLRA
- Ejemplos concretos sobre cómo llevar a cabo una CLRA y definir medidas de mitigación

Las Entidades Gestoras (ME) de 4C deben llevar a cabo una CLRA de forma periódica, y 4C recomienda hacerlo anualmente. Entre otros, la evaluación debe abarcar criterios clave como:

- las condiciones de trabajo de los jóvenes y la identificación de trabajos peligrosos
- métodos de verificación de la edad
- acceso a la educación, tanto formal como informal
- cumplimiento del salario mínimo (trabajadores), ingresos familiares y fuentes de ingresos (BP), y situación socioeconómica de la familia
- conocimiento de los derechos de los niños y las normas sociales de protección, educación y trabajo infantil

La siguiente tabla resume los pasos clave para establecer un proceso CLRA eficaz, junto con las medidas que deben tomar las MEs y sus socios de negocio (BPs) para implementarlo. También proporciona orientación a los auditores para evaluar la eficacia de evaluación de riesgos de trabajo infantil.

¿Cuáles son los pasos para llevar a cabo una CLRA?

Pasos	¿Qué deben hacer las empresas y/o los BPs?	¿Qué deben hacer los auditores?
Paso 1. Preparación	<p>1.1 Nombrar a una persona responsable o subcontratar la evaluación a alguien con la cualificación adecuada (por ejemplo, con conocimientos sobre cuestiones sociales, derechos humanos o trabajo infantil y trabajo forzoso)</p> <p>1.2 Ejercicio de delimitación del alcance: es fundamental comprender los factores que impulsan el trabajo infantil en el contexto local. Estos factores ayudan a diseñar una evaluación eficiente en términos de tiempo y costos, con grupos destinatarios claros</p> <p>1.3 Comprender el perfil laboral de sus BPs, y de los trabajadores de los BPs y de la ME:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ME y los BPs deberán llevar y mantener un registro actualizado del número de niños de todos los BP (especialmente los pequeños productores). Los BPs deberán proporcionar periódicamente a la ME información actualizada sobre su fuente de mano de obra (incluida la mano de obra familiar y los trabajadores contratados) en las fincas o instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confirme que se haya designado a una persona o se haya contratado a un proveedor externo para supervisar el proceso de CLRA. Compruebe que exista documentación escrita en la que se especifiquen las funciones y responsabilidades • Asegúrese de que se hayan identificado los factores locales que impulsan el trabajo infantil. Revise los informes o las notas. Entreviste a la persona responsable para confirmar que comprende el contexto local • Compruebe que existen registros actualizados del perfil laboral de la Unidad 4C. Pregunte a los BPs y a la ME cómo recopilan y actualizan esta información y cómo se utiliza para evaluar el riesgo de trabajo infantil

Pasos	¿Qué deben hacer las empresas y/o los BPs?	¿Qué deben hacer los auditores?
Paso 2. Identificar los riesgos reales y potenciales	<p>Para identificar los riesgos potenciales y reales del trabajo infantil, es esencial evaluar las condiciones relacionadas con los factores de riesgo clave. Este proceso debe comenzar con la elaboración de una serie de preguntas orientativas para evaluar estas condiciones. Los pasos clave incluyen:</p> <p>2.1 Consultar con las partes interesadas pertinentes 2.2 Revisar las quejas/reclamaciones 2.3 Realizar observaciones sobre el terreno</p> <p>Todos los resultados deben documentarse cuidadosamente, ya que esta información servirá de base para definir las medidas de prevención adecuadas para cada criterio evaluado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las actas de las reuniones, documentación o informes que reflejen las consultas con las partes interesadas • Revisar el mecanismo de quejas y los registros. Revisar las medidas adoptadas para resolver las quejas • Revisar los informes de las evaluaciones en el terreno. Preguntar al personal en el terreno acerca de los métodos de evaluación y los resultados • Revisar la matriz de evaluación de riesgos o los informes que muestran los resultados y las medidas de mitigación definidas • Verificar si los resultados documentados de la CLRA coinciden con las propias conclusiones del auditor a partir de las entrevistas y observaciones sobre el terreno realizadas durante la auditoría
Paso 3. Identificar medidas de prevención	<p>3.1 Identificar medidas de prevención para cada riesgo identificado Se recomienda que las entidades gestoras (MEs) definan una medida de mitigación para todos los riesgos identificados a través de la CLRA. Esto permitirá responder a los riesgos potenciales (mediante medidas de prevención) o remediar los casos reales de trabajo infantil</p> <p>3.2 Nombrar a una persona y un equipo responsables de la implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la documentación de la CLRA para confirmar que, para cada riesgo identificado, se ha definido una medida de mitigación o prevención correspondiente • Registros que muestren el progreso de la implementación o el seguimiento de estas medidas • Preguntar a la persona responsable cómo se determinaron las medidas de mitigación y cómo se realiza su seguimiento • Confirme que se ha designado formalmente a una persona y/o equipo específico para supervisar la implementación de las medidas de mitigación

¿Cómo identificar los riesgos reales y potenciales?

Para identificar los riesgos potenciales y reales del trabajo infantil, se deben evaluar las condiciones relacionadas con los factores de riesgo clave. Para ello, es fundamental consultar a las partes interesadas pertinentes, revisar las quejas o reclamaciones existentes y realizar observaciones sobre el terreno. La siguiente tabla ofrece ejemplos de preguntas que pueden ayudar a orientar este proceso y a descubrir los riesgos de manera eficaz.

Condiciones de trabajo de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe en el país una lista nacional de trabajos peligrosos? • En caso afirmativo, ¿se utiliza para determinar las tareas que deben realizar los jóvenes? • En caso negativo, ¿existe otra lista de trabajos peligrosos que se utilice como referencia? • ¿Se han definido las tareas, los procesos y las condiciones de trabajo de los jóvenes? • ¿Se imparte a los jóvenes formación periódica sobre los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo (SST)? • ¿Se les proporciona equipo de protección personal (EPP) adecuado? • ¿Los jóvenes están supervisados por trabajadores adultos y con experiencia?
Verificación de la edad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe un proceso válido para verificar la edad durante el proceso de contratación? • ¿Existen registros disponibles para registrar y llevar un control de la edad de los trabajadores jóvenes? • ¿Existe una lista de los menores de 18 años que viven en la finca?
Acceso a la educación	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay escuelas cercanas a las que puedan asistir los niños en edad de escolarización obligatoria? • ¿Se supervisa continuamente la matriculación y la asistencia a la escuela? (en la escuela) • ¿Existen opciones de transporte para las escuelas situadas a gran distancia? • Si no hay escuelas ni transporte disponibles, ¿se ofrecen otros medios de educación oficial en el lugar? • ¿Se contrata a trabajadores migrantes durante la temporada de cosecha? • En caso afirmativo, ¿acuden con sus hijos? En caso afirmativo, ¿hay instalaciones que ofrezcan experiencias y actividades educativas para los niños durante el horario laboral de sus padres? • ¿Las vacaciones escolares coinciden con la temporada alta de cosecha? En caso afirmativo, ¿dónde y cómo pasan el día los niños?
Salario mínimo	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se paga a los trabajadores el salario mínimo? • ¿Hay trabajadores a destajo? En caso afirmativo, ¿se ha fijado el nivel de destajo de manera que los trabajadores puedan ganar el salario mínimo?
Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son conscientes la ME, los BPs y sus respectivos trabajadores de la diferencia entre trabajo infantil y trabajo familiar permitido? • ¿Hay menores de 18 años que realicen trabajos peligrosos en alguna actividad agrícola relacionada con el café u otros cultivos?

Una vez comprendidos los riesgos específicos a los que se enfrenta la Unidad 4C, el siguiente paso es definir medidas claras para mitigarlos. Una matriz de evaluación de riesgos puede ser una herramienta útil para ello, ya que describe los riesgos según criterios específicos y ayuda a identificar las medidas de mitigación adecuadas. La siguiente tabla ofrece un ejemplo de cómo podría ser dicha matriz, junto con posibles medidas de mitigación.

	Principales conclusiones	Nivel de riesgo	Medidas de mitigación
Condiciones de trabajo de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Se han impartido cursos de formación sobre seguridad y salud en el trabajo a los trabajadores jóvenes Se dispone de una lista de trabajos peligrosos para los trabajadores jóvenes 	Bajo	Garantizar que se sigan impartiendo cursos de formación periódicos a los supervisores y a los trabajadores jóvenes sobre prácticas de trabajo seguras y supervisar regularmente las condiciones de trabajo
Acceso a la educación	<ul style="list-style-type: none"> Los registros escolares y las entrevistas con los maestros indican que la asistencia a la escuela en la comunidad local es baja Además, algunos productores informaron de que las escuelas se encuentran lejos de sus fincas, lo que puede contribuir a las bajas tasas de asistencia 	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar las opciones de transporte para los niños (por ejemplo, autobús escolar o transporte comunitario) Ofrecer incentivos relacionados con la escuela (becas, material escolar) Colaborar con las autoridades locales para establecer centros de aprendizaje satélite más cercanos a las fincas Sensibilizar a los productores sobre la importancia de la educación
Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Las entrevistas revelaron que muchos agricultores y trabajadores tienen un conocimiento limitado de los derechos de los niños y de las implicaciones legales del trabajo infantil La mayoría de las partes interesadas no mencionaron la existencia de programas estructurados de capacitación o sensibilización sobre la prevención del trabajo infantil 	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e impartir sesiones de capacitación para agricultores, trabajadores y miembros de la comunidad sobre los riesgos del trabajo infantil y los requisitos legales Utilizar carteles, mensajes de radio y reuniones comunitarias para crear conciencia sobre la importancia de prevenir el trabajo infantil

¿Qué deben tener en cuenta los auditores antes de la auditoría?

- Antes de la auditoría sobre el terreno, los auditores deben llevar a cabo una evaluación documental de los riesgos del trabajo infantil
- Esto incluye revisar datos e informes de organizaciones internacionales, publicaciones recientes y noticias para comprender los riesgos del país y la región
- Se debe prestar especial atención a factores como los conflictos sociales, la lejanía y el acceso limitado a la escuela
- Los auditores también deben revisar la legislación nacional sobre el trabajo infantil y juvenil permitido, las actividades peligrosas y consultar a las partes interesadas pertinentes
- Además, deben evaluar la calidad del Sistema de Gestión Interna (IMS) de la Entidad Gestora, centrándose en las evaluaciones de riesgo de trabajo infantil, las no conformidades pasadas, los certificados suspendidos y el historial de cumplimiento
- Los resultados deben orientar el tamaño de la muestra y ayudar a priorizar las granjas y las zonas que requieren una inspección más profunda. 4C recomienda las siguientes fuentes, aunque también se pueden utilizar otras adicionales:
 1. [Conclusiones sobre las peores formas de trabajo infantil](#), Oficina de Asuntos Laborales Internacionales, EE. UU
 2. [Lista de productos fabricados mediante trabajo infantil y trabajo forzoso](#), Departamento de Trabajo de EE. UU
 3. [Porcentaje de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil](#), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
 4. [Niños empleados, total \(% de niños de entre 7 y 14 años\)](#), Banco Mundial